

LA MIRAGE S. A.

RUC. 1090072370001

PROLONGACIÓN 10 DE AGOSTO S/N.
TEL.F. (06) 2915237; 2915017 FAX. (06) 2915065
COTACACHI

ACTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "LA MIRAGE S.A."

En la ciudad de Cotacachi hoy 21 de agosto del año dos mil catorce a las doce horas en las oficinas de La Mirage S. A. situada en la prolongación de la calle 10 de Agosto s/n., y previo acuerdo de todos los accionistas, que se encuentran reunidos con las finalidades de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la junta el señor Uwe Duer, Gerente General de la empresa, actuando como secretario el señor Jorge Espinosa H., Presidente Ejecutivo de la empresa, quien indica que se encuentran presentes el total de accionistas: el señor Uwe Duer portador de cinco mil acciones y el señor Jorge Ernesto Espinosa Hinojosa portador de cinco mil acciones. Se encuentran presentes en la Junta el señor Patricio Hidrovo, Sugerente General, Clemencia Miño, Asistente Administrativo, la señora Eufemia Guerra, Asistente Administrativo, la señora Mónica Montenegro, Contadora de la empresa. El orden del día a ser tratado es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Informe Dictamen de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2012.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario para el ejercicio económico 2012.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del año 2012.
4. Lectura y aprobación del Informe del Administrador de la empresa, correspondiente al año 2012.

El señor Uwe Duer pone en consideración el orden del día. Se aprueba el orden del día.

1.- El señor Uwe Duer solicita al señor Patricio Hidrovo dar lectura del Informe Dictamen presentado por los señores Auditores. El señor Patricio Hidrovo da lectura del Informe en el que se menciona que la opinión de Auditoría respecto a los estados financieros del año 2012 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía, el estado de resultados integral de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en la República del Ecuador. La Junta de Accionistas aprueba el Informe.

2.- Continuando con el orden del día, el señor Uwe Duer pide dar lectura al Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2012. Leído el informe se analiza cada una de las recomendaciones: Con respecto a la recomendación #1 el señor Hidrovo señala que está en trámite el aumento de capital, referente a la presentación de las declaraciones tributarias si se hacen oportunamente con los comprobantes que a la fecha límite de declaración se dispone y en lo posterior se corrige con sustitutivas debido a que hay comprobantes que llegan con posterioridad a la fecha de declaración. Se cuenta con un Manual de Funciones, no se han realizado presupuestos anuales y el plan estratégico de Marketing.

El señor Hidrovo también manifiesta que el Informe de Comisario hace referencia al proceso de transición a normas internacionales de información financiera, en efecto la empresa no inició oportunamente con este proceso en vista de que esto ha implicado la

LA MIRAGE S. A.

RUC. 1090072370001

PROLONGACIÓN 10 DE AGOSTO S/N.
TELEF. (06) 2915337- 2915077 FAX. (06) 2915063
COTACACHI

capacitación de las personas a cargo, implementación del sistema contable y el análisis del impacto. Es por esto que es en el año 2013 que se concluye con esta transición y se dispone de la Conciliación del Patrimonio Neto y Conciliación del Estado de Resultados Integral que fueron registrados el 01.01.2012, aprobado por la Junta mediante Acta del 30 de septiembre de 2013. Por este mismo Es por este proceso de transición a NIIF que la información financiera del año 2012 es presentada en el año 2014.

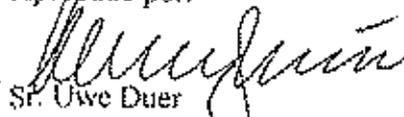
El señor Hidrovo manifiesta que el Informe de Comisario pide seguir cumpliendo con todos los objetivos planteados con el fin de mejorar la gestión administrativa y financiera de la compañía y busque nuevas estrategias para incrementar ventas y optimizar costos y gastos. La Junta aprueba el Informe de Comisario.

3.- El señor Uwe Duer solicita continuar con el orden del día y pide al señor Patricio Hidrovo dar a conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, conocidos los resultados, la Junta de Accionistas aprueba sin ninguna observación disponiendo que formen parte integrante de esta acta. y con respecto a la pérdida obtenida de USD 138.498,69 en el ejercicio económico resuelve y encarga a la señora Contadora mediante registro contable transferir a pérdidas acumuladas.

4.- El señor Jorge Espinosa a pedido del señor Uwe Duer y según el orden del día, procede a dar lectura del informe anual de labores. Una vez que fue leído el informe el señor Uwe Duer pone a consideración de la Junta, el mismo que es aceptado sin ninguna observación felicitando al señor Espinosa por su gestión realizada durante el año 2012.

Por haber sido tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas decide conceder un receso para proceder a redactar el Acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta y leída que fue el acta se aprueba sin ninguna modificación. El señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas y funcionarios se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos. Para constancia firman los accionistas.

Aprobado por:


Sr. Uwe Duer
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA


Sr. Jorge Espinosa H.
PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA